



Fonorte E.C., S.A.

Contacto:	Elisabeth Alonso
Tel.:	94 635 48 40
Fax:	94 635 48 37
E-mail:	e.alonso@grupoafer.com
Sector:	Construcción
Actividad:	Edificación
Personal empleado:	164

buena práctica:

PERCHA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CAÍDA DE ALTURA EN LA FASE DE ENCOFRADO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIONES COLECTIVAS. MÉTODO ALSINA

Riesgos:	Caída de altura
Afecta a:	Personal de obra
Año de implantación:	2005

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

ORIGEN

Dentro de las tareas con riesgo de caída de altura en una obra de edificación, el montaje del encofrado y la colocación de las protecciones colectivas perimetrales se encuentran englobadas dentro de las de mayor riesgo por las características de ejecución de las mismas.



DESCRIPCIÓN

Como medida preventiva, FONORTE E.C.,S.A., emplea en sus obras de edificación, un elemento de seguridad diseñado por Alsina para evitar las caídas de altura durante la fase de encofrado y colocación de protecciones colectivas, denominado PERCHA ALSINA.

Este dispositivo proporciona a operario un punto de anclaje estable y seguro con 100 m² de autonomía para trabajar.

Este sistema está formado por un cuerpo de acero plegable y un dispositivo retráctil que se bloquea cuando sufre una aceleración (similar al cinturón de seguridad del automóvil). Esto permite al operario realizar con toda seguridad las operaciones de colocación de tableros, barandillas de seguridad, redes tipo horca, tabicas de encofrado y en general todas aquellas situaciones relacionadas con el montaje del encofrado en las que existe riesgo de caída de altura (plantas altas, perímetros...).

El sistema dispone de varios accesorios que facilitan su utilización:

- Nivelador: que garantiza la verticalidad del tubo cónico que sirve para el alojamiento del sistema anticaídas facilitando el giro del cuerpo de acero.
- Bichero Facilita al operario cambiar de anclaje cuando las luces entre pilares están entre 6-8 metros.
- Eslinga: Facilita la operación de colocación del sistema en el pilar y posterior retirada con la grúa.



PROCESO DE IMPLANTACIÓN

- Búsqueda por parte del Servicio de Prevención Propio de una solución en el mercado que sea eficaz y de fácil aplicación.
- Estudio de las soluciones encontradas e implantación en fase de prueba.
- Aprobación de la misma por los usuarios (trabajadores, responsables de obra...).
- Difusión al personal de Oficina Técnica, de la obligación de emplear esta medida correctora e inclusión de la misma en los proyectos. La adopción de la medida ha de ser planificada con detalle en el plan de seguridad de la obra, puesto que es necesario estudiar las características del forjado con el fin de decidir en qué pilares se coloca el tubo cónico y colocarlos en el forjado una vez el hormigón haya alcanzado la resistencia suficiente (aprox. 36 horas) como para alojar el sistema. Si no se colocan en ese momento, ya no es posible colocarlos y por lo tanto la percha no puede emplearse como medida de protección anticaídas.
- Formación del personal que ha de instalar la percha, así como de los trabajadores que han de emplearla.

Consecuencias de su implantación

Mediante la implantación de esta medida se evita el riesgo de caída de altura durante los trabajos relacionados con el montaje del encofrado.

El trabajador equipado con un arnés de seguridad se ancla al retráctil permitiendo un trabajo libre con un radio de 5,5 m, lo que supone un área de unos 100 m².

Otros beneficios

Según diferentes estudios, el pilar gana en resistencia con el tubo cónico insertado.

Claves para su implantación

Las claves para la implantación de esta medida preventiva han sido:

- El esfuerzo continuo del equipo técnico y de los responsables de prevención en la búsqueda de sistemas de seguridad que mejoren las condiciones de trabajo en las obras.
- Asimismo, es herramienta clave la formación del personal que ha de instalar la percha, así como la formación de los trabajadores que han de emplearla. Para ello FONORTE tiene establecido dentro del plan de formación de la empresa, un plan de acogida de los trabajadores en el momento de su contratación donde reciben formación en prevención de riesgos laborales así como charlas en obra impartidas conjuntamente por el personal del Servicio de Prevención Propio como por el personal técnico de la empresa.

Inversión aproximada

Alquiler diario de campana y percha : 1,66 €.

Venta empotramiento 7,21 €/unidad.

